

EVALUACION DE TRABAJO DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

Leida la tesis LA PROSTITUCION EN CARTAGENA: HIGIENE FISICA E HIGIENE MORAL. 1915-1930, de la estudiante ELSY SIERRA y escuchada la sustentación por parte del jurado integrado por los profesores Gloria Bonilla V., en calidad de asesora interna y en representación del Doctor Alvaro Casas O. asesor principal, José Polo Acuña y Sergio Solano D., se decidió por unanimidad darle la calificación de:

APROBADA

Gloria Bonilla V.

GLORIA BONILLA V. (Asesor Interna)

José Polo Acuña

JOSE POLO A. (Jurado)

Sergio P. Solano D.

SERGIO P. SOLANO D. (Jurado)

Fecha: 24 de noviembre de 1998

LA PROSTITUCIÓN EN CARTAGENA:
HIGIENE FÍSICA E HIGIENE MORAL. 1915 - 1930

ELSY SIERRA GUERRERO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

1998

LA PROSTITUCIÓN EN CARTAGENA:
HIGIENE FÍSICA E HIGIENE MORAL. 1915 - 1930

ELSY SIERRA GUERRERO

Trabajo de grado para optar al título de:
Historiador

Asesor

ALVARO CASAS ORREGO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

1998

T.
986.11
S572
Ej.2

DEDICATORIA

Gracias a Dios por darme salud, a mis hermanos por el apoyo incondicional y a mis padres Angel Sierra e Inés Guerrero, por el esfuerzo que hicieron para ayudarme a alcanzar esta meta.

117026

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	
CARRERA DE BIBLIOTECARIA Y DOCUMENTALISTA	
Curso: Y	Grado: I
Cuota: 3000	Proveedor: 7109 1011 1151010
No. de acceso: 1	No. de lib. 1
Fecha de em. DIA 09 MES 04 AÑO 99	

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Miembros del Archivo Histórico de Cartagena,

Miembros Biblioteca Bartolomé Calvo,

Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas, que de una u otra forma contribuyeron a la formación histórica,

Dra. Catalina Reyes Cárdenas,

Profesor Alvaro Casas Orrego, de manera especial, ya que con su valiosa colaboración este trabajo pudo llevarse a término.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	8
1) CARTAGENA: POBLACIÓN, URBANIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN	18
1.1 INCREMENTO POBLACIONAL	20
1.2 LA CIUDAD SE EXPANDE	28
1.3 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (INMIGRACION)	30
1.4 INDUSTRIALIZACIÓN	34
2) LA PROSTITUCIÓN: UN ATENTADO CONTRA LA MORAL PÚBLICA	38
2.1 LA IMAGEN DE LA MUJER	38
2.2 LA EDUCACIÓN MORAL DE LOS JÓVENES	43
2.3 LA POLICÍA SANITARIA Y SU LABOR DEL SANEAMIENTO MORAL	46
3) LA PROSTITUCIÓN Y SU RELACIÓN CON LA TRANSMISIÓN DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS (SÍFILIS)	55
3.1 LA MEDICINA NACIONAL	55
3.2 LOS MÉDICOS Y SU CONCEPCIÓN SOBRE LA SÍFILIS	58
3.3 EDUCAR SOBRE LA SÍFILIS	59
3.4 LA SÍFILIS Y SU ACCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO	60
3.5 EL VIRUS SIFILÍTICO	63
3.6 LABORES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	66

3.7	LA SÍFILIS EN ANTIOQUIA	71
4.	CONCLUSIÓN	74
	BIBLIOGRAFÍA	79

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Barrios intramuros y extramuros	21
Cuadro 2. Nuevos barrios extramuros	23
Cuadro 3. Distribución de la población de Cartagena en 1928	25
Cuadro 4. Habitantes de la ciudad de Cartagena durante los años 1909, 1919 y 1928	27



INTRODUCCIÓN

Construir la historia de un grupo social marginado, como es la prostitución, en la cual las mujeres son protagonistas, es entrar a unos de los análisis de la historiografía social olvidada, tal vez por la condición en la cual se encontraba la mujer con relación a la del hombre (condición de subordinación en la que el transcurrir de su vida no daba pauta para un análisis debido a la no incorporación en la vida social, cultural, política, económica, etc.) o tal vez por la dificultad de acceder a quienes la ejercían.

Este estudio, por lo tanto, pretende una aproximación a ese tema olvidado que a mi juicio es relevante si se quiere, en este caso, analizar otras consecuencias como las físicas y morales que ocasiona el ejercicio de la prostitución en una ciudad en la cual la moral y buenas costumbres tienen un gran valor social.

LA PROSTITUCIÓN TAN ANTIGUA COMO EL HOMBRE:

No se sabe a ciencia cierta la fecha exacta en la cual apareció la prostitución, lo único que se dice de ella a este respecto es que es el oficio más antiguo del mundo¹.

Esta definición se contrapone con la expuesta por Francisco Núñez Roldan, ya que para él hubo dos oficios que debieron ser primero que la prostitución, como son el de cazador y recolector, y que la práctica del sexo debió ser materia desinhibida², esto si se considera al ejercicio de la prostitución como un trabajo u oficio en este caso de la mujer cuando en ella estuvo presente la necesidad, el interés o la codicia.

LO QUE SE ENTIENDE POR PROSTITUCION

Hay muchas definiciones sobre la prostitución, atendiendo ellas a discusiones entre juristas, médicos, sociólogos, etc. Sin embargo, las definiciones tienen similitud al referirse todas ellas al comercio sexual a cambio de dinero, como lo muestran las siguientes concepciones:

¹ SEGURA, Nora. Prostitución y violencia. Género e Identidad. Luz Gabriela Arango, Magdalena León, María Viveros (compiladoras). Ensayo sobre lo femenino y lo masculino. Tercer Mundo Editores. 1995.

² NUÑEZ ROLDAN, Francisco. Mujeres públicas. Historia de la prostitución, en España. Ediciones Temas de Hoy. 1995.

Por prostitución debe entenderse la habitualidad de prestaciones carnales a un número indeterminado de personas, la libertad del acceso promiscuo con fines de lucro³.

Amanda Grossi Aninat la define como el ejercicio de la función sexual por pago y la explotación económica de la mujer aprovechando sus atractivos físicos⁴.

Por otro lado, el Gobernador del Departamento mediante decreto 792 de 1927 considera meretrices o mujeres públicas las que se entreguen al trato carnal con hombres como medio de negocio y se presume que lo son las que se encuentren en algunos de los siguientes casos:

- ❖ Las que sean sorprendidas en casas de alcahuetería y siempre que haya motivo para suponer que fueron allí por fines deshonestos.
- ❖ Las que sin ser criadas o domésticas ni parientes que dependan del dueño o administrador residan en casas de meretrices o tolerancia.

³ Citado por GOMEZ, Eusebio. Tratado del Derecho Penal. Tomo III. P. 141.

⁴ GROSSI ANINAT, Amanda. Eugenesia y su legislación. Santiago de Chile: Nacimiento. 1941, p. 120.



LA PROSTITUCIÓN TAN ANTIGUA COMO EL HOMBRE:

No se sabe a ciencia cierta la fecha exacta en la cual apareció la prostitución, lo único que se dice de ella a este respecto es que es el oficio más antiguo del mundo¹.

Esta definición se contrapone con la expuesta por Francisco Núñez Roldan, ya que para él hubo dos oficios que debieron ser primero que la prostitución, como son el de cazador y recolector, y que la práctica del sexo debió ser materia desinhibida², esto si se considera al ejercicio de la prostitución como un trabajo u oficio en este caso de la mujer cuando en ella estuvo presente la necesidad, el interés o la codicia.

LO QUE SE ENTIENDE POR PROSTITUCION

Hay muchas definiciones sobre la prostitución, atendiendo ellas a discusiones entre juristas, médicos, sociólogos, etc. Sin embargo, las definiciones tienen similitud al referirse todas ellas al comercio sexual a cambio de dinero, como lo muestran las siguientes concepciones:

¹ SEGURA, Nora. Prostitución y violencia. Género e Identidad. Luz Gabriela Arango, Magdalena León, María Viveros (compiladoras). Ensayo sobre lo femenino y lo masculino. Tercer Mundo Editores. 1995.

² NUÑEZ ROLDAN, Francisco. Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España. Ediciones Temas de Hoy. 1995.

- ❖ Las que sean sorprendidas en casas de meretrices o de tolerancia siempre que haya motivos para creer que fueron a dichos lugares teniendo conocimiento del carácter de ella.

- ❖ Las que sean sorprendidas a altas horas de la noche en lugares apartados en compañía de hombres que no sean su marido o parientes con quienes tengan relaciones honestas.

- ❖ Las que tomen parte en reuniones licenciosas y desordenadas.

- ❖ Las que sean sorprendidas ejecutando con hombres distintos de sus maridos actos inmorales en oficinas, tiendas, parques, plazas o en cualquier otro lugar público⁵.

EL ESTUDIO DE LA PROSTITUCIÓN EN COLOMBIA

El estudio sobre la higiene física y la higiene oral de la prostitución en Cartagena es un nuevo enfoque que se le da a la prostitución si se mira dentro de las investigaciones colombianas. Al mirar este estudio a nivel local, es decir, en Cartagena, constituye una nueva temática de estudio, ya que a nivel histórico este tipo de investigaciones es

⁵ Archivo Histórico Cartagena. Gaceta Departamental. Cartagena, viernes 30 de septiembre de 1927 No. 5117. p. 1.

inexistente.

Y es un nuevo enfoque en Colombia si se tiene en cuenta las investigaciones realizadas al respecto tienden a analizar sus causas y consecuencias.

Catalina Iubay⁶, por ejemplo, hace un análisis del trabajo de Olga Cabrera sobre la prostitución en Bogotá en la cual explica además de sus causas (carencia de ingresos, falta de capacitación, violación en el hogar, etc.) el papel de las proxenetas como personas que inducen a las mujeres a la prostitución una vez que llegan a la ciudad.

Nora Segura⁷ estudia la prostitución tanto como un fenómeno de violencia hacia la mujer así como una expresión de desigualdad social y de la dominación de género, ya que había un mundo masculino, en el cual el espacio para la mujer estaba restringido al ámbito doméstico y a las funciones reproductivas.

⁶ IUBAY, Catalina. Menores en circunstancias especialmente difíciles: prostitución. Bogotá: Unicef. 1994.

⁷ SEGURA, Nora. Op. cit.

Gloria Bonilla⁸ analiza cómo a partir del desarrollo de la industrialización en Colombia Puerto Berrío, a pesar de ser un puerto, experimentó grandes transformaciones modernizadoras al ser uno de los caminos por donde las innovaciones entraban al país. Igualmente, Puerto Berrío se convirtió en zona de tolerancia para 1920 y 1930 y allí las prostitutas más que ser un problema representaban la vida del puerto, el modo de vivir de una localidad en apogeo.

Catalina Reyes⁹ observa como elemento causante del aumento de la prostitución en Medellín la inmigración campesina, que al no poder entrar a las fábricas ni al trabajo doméstico se ven en la necesidad de engrosar las filas de la prostitución y ese engrosamiento va a generar el incremento de las enfermedades venéreas.

Jaime Humberto Borja¹⁰ analiza la imagen que proyectaba la mujer, así se tiene que la de buena conducta representaba a María y la de mala conducta a Eva. Por medio de Eva se hallaba una explicación mítica al complejo problema del mal, mientras que María consagró la estructura dualista del

⁸ BONILLA, Gloria. Puerto Berrío: el tren, los barcos, "las francesas" y "las criollas".

⁹ REYES, Catalina. Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930. "La vida triste de las alegres muchachas". En: Boletín Cultural y Bibliográfico. V 31. No. 37. 1994.

¹⁰ BORJA, Jaime Humberto. Prostitutas, hechiceros, sodomitas y otras transgresiones. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III Mujeres y Cultura. Bogotá: Norma, 1995.

cristianismo.

Judith R. Walkowitz¹¹ explica la jerarquía social que existía dentro del grupo de las prostitutas la cual reflejaba la estructura de clase y la distribución social de los centros urbanos. Igualmente analiza cómo los cambios del entorno físico y social que se originaron en los centros urbanos hizo que la ubicación de las prostitutas colombianas cambiara constantemente.

Contrario a lo que ocurre en Colombia, en Uruguay y Guatemala los estudios sobre prostitución han superado algunas barreras y han analizado otros aspectos sobre la prostitución. Así lo demuestran los estudios realizados por David McCreery¹² en Guatemala y los de Ivette Trochon¹³ en Uruguay.

McCreery analiza cómo el Estado fue uno de los que contribuyó a que muchas mujeres se sometieran a la prostitución, al no tener una idea clara sobre lo que se entendía por prostitutas, así las infringían las leyes convencionales de

¹¹ WALKOWITZ R., Judith. Sexualidades peligrosas. Historia de las mujeres 8. El siglo XIX, cuerpo, trabajo y modernidad.

¹² MCCREERY, David. Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala. 1880 - 1920. En: Mesoamérica. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumssock Mesoamerican Studies (cirma). Año 7. Cuaderno 11, junio 1986.

¹³ TROCHON, Ivette. La prostitución, las políticas públicas y los debates en el Uruguay del Novecientos (1885-1932). Quinto Congreso de Historia de las Ciencias y la Tecnología. Género, Ciencia y Tecnología. Universidad Federal de Río de Janeiro. Junio 28-31 de 1998.

la sociedad, las borrachas o desarregladas en lugares públicos o las que estaban envueltas en conflictos con las autoridades podían ser arrestadas como sospechosas prostitutas ilegales y llevadas al Hospital de enfermedades venéreas.

Igualmente analiza la supuesta "deuda" (dinero gastado en cuidados médicos, o dinero adelantado, etc.) que tenían las prostitutas con la matrona una vez que entran al burdel, para demostrar tanto el cambio que tuvo la prostitución (de un sistema de lupanares regulados por el Estado a una institución manejada por los dueños de burdeles) como la estructura que fielmente reproducía los patrones de explotación a mayor escala que operaban en la economía general.

Por su parte, Trochon estudia cómo la modernización transformó las bases de la sociedad tradicional ocasionando, entre otras cosas, la emergencia de temores colectivos como lo fueron las enfermedades, especialmente las venéreas y particularmente la sífilis promoviendo la implantación de políticas públicas tendientes a regular la prostitución. Dentro de esas políticas públicas estaba la de quitarle a la sífilis la máscara vergonzosa y con ello se arrancaba el mayor obstáculo a su tratamiento eficaz.

Otro punto a tratar por Trochon son los debates que surgieron a raíz de controlar la sífilis y con ello controlar la prostitución, como fueron los abolicionistas y reglamentistas. Los primeros consideraban que la prostitución constituía una actividad potencialmente peligrosa para el orden moral y para la salud pública y los segundos la consideraban como un mal necesario que había que tolerar en la medida que permitía encauzar los desbordes de una sexualidad masculina avasalladora preservando la virtud de las mujeres decentes.

Como se puede observar, en otros países el tema de la prostitución va tomando otras perspectivas que son muy importantes. De allí la necesidad de estudiar la prostitución desde las variables higiene física e higiene moral en Cartagena y con ello se observará a la prostitución como un factor que ocasiona problemas de salud a la sociedad, esto es un agente contaminante, y que como tal constituye una amenaza a la población. Igualmente se observará la prostitución como transgresora de las buenas costumbres a los que las damas de la sociedad señalan como personas no gratas.

Para tal fin, el estudio consta de tres capítulos: el primero trata sobre el aumento de la población en Cartagena y con ello el engrandecimiento de la ciudad. Particularmente, se hace énfasis en el aumento de las mujeres, las que no pudiendo entrar al mundo industrial, se ven en la necesidad



de buscar otros oficios, para complementar o para satisfacer sus prioridades básicas, como el de la prostitución.

En el segundo capítulo, se habla sobre el ejercicio de la prostitución y su relación con la sífilis, en el que se muestran las labores que hace la Dirección de Sanidad, por intermedio de la Policía Sanitaria, en pro de la higienización de las meretrices, ya que dicha Dirección entendía que la propagación de la sífilis era a causa de una mala higienización de las prostitutas.

Y en el tercer capítulo, se muestra otro problema que ocasiona la prostitución como es perturbar el orden social establecido. Como se ve en este capítulo, son muchas las quejas sobre la instalación de meretrices en lugares habitados por personas honradas y en especial las quejas de los moradores del barrio Rodríguez Torices al instalarse las meretrices en el lugar conocido como el Playón del Blanco.

Entremos, pues, a ese mundo marginado, en la cual las mujeres son protagonistas para entender una historia más real del pasado femenino.

1. CARTAGENA: POBLACION, URBANIZACION E INDUSTRIALIZACION

El cambio de Siglo XIX al XX trajo consigo en Cartagena, además de un proceso de modernización expresado en la dotación, aunque incipiente, de servicios públicos como el acueducto, la energía eléctrica, el ferrocarril etc., un incremento poblacional. Hay que señalar que este fenómeno no solamente se presentó en Cartagena sino -hablando de una manera más general- en las ciudades latinoamericanas, como lo afirma Jorge E. Hardoy¹⁴, a partir del año 1900, las ciudades de América Latina comenzaron a duplicar su población a causa de la inmigración extranjera, la declinación de las tasas de mortalidad como consecuencia de la incorporación de obras de saneamiento en las principales ciudades de cada país y de campañas contra enfermedades endémicas (como la fiebre amarilla), y por crecientes migraciones desde las áreas rurales. Este incremento demográfico estuvo asociado con la urbanización lo que conllevó a que las ciudades se transformaran, tomando un carácter modernizador de su estructura urbana, sumados con notorios proyectos como el abastecimiento de agua potable, desagües, transporte público, drenaje, electricidad, etc. Estos procesos

¹⁴ JORGE E. HARDOY. Las ciudades de América Latina a partir de 1900. (s.p.i)

simultáneos -crecimiento poblacional y urbanización- estuvieron acompañados de cambios sociales y económicos significativos. La creciente y generalizada participación de mujeres en las actividades económicas urbanas, la declinación en las tasas de natalidad y cambios en la vida familiar, se presentan bajo condiciones de hacinamientos urbanos intolerables, y en la periferia de las ciudades proliferan las villas miserias, habitadas por pobladores que llegan a superar el 50% o más de la población. Este es apenas uno de los aspectos característicos de la vida urbana que determinan el proceso de modernización de la ciudad. En la Cartagena de comienzos de siglo XX, la modernización se expresa en obras como el Mercado público de Getsemaní, el Teatro municipal y el Parque Centenario entre otras. Estas construcciones, en tanto que hechos urbanos arquitectónicos, se convirtieron en imágenes del progreso de la ciudad que cobraban cierto magnetismo para los pobladores que acudían a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.¹⁵

¹⁵ CASAS ORREGO, Alvaro. Expansión y modernidad en Cartagena de Indias 1885-1930. HISTORIA Y CULTURA. Cartagena, Universidad de Cartagena, 1994. No 3.

1.1 INCREMENTO POBLACIONAL

Basándose en la compilación hecha por Moisés Alvarez¹⁶ con relación a los censos de Cartagena de 1909 y 1919, y los datos anotados por Manuel Pretelt Burgos¹⁷ concernientes al censo de 1928, se puede afirmar que Cartagena fue una ciudad con un movimiento poblacional dado por el aumento de la misma. El Cuadro 1 muestra la distribución que Alvarez hace a la población de 1909 atendiendo a los barrios intramuros y extramuros.

¹⁶ ALVAREZ M., Moisés. (compilador). Censo de población de Cartagena de Indias. (inédito).

¹⁷ PRETEL T BURGOS, Manuel. Monografía de Cartagena. Cartagena, Tip. El Mercurio, 1929.

Cuadro 1. Barrios intramuros y extramuros

Barrios	Hombres	Mujeres	Total
Intramuros:			
Catedral	1.410	2.189	3.599
Santo Toribio	1.765	2.640	4.405
Trinidad	1.569	2.493	4.062
TOTAL	4.744	7.322	12.066
Extramuros:			
Pie de la Popa	564	698	1.262
Espinal	890	1.106	1.995
Manga	398	736	1.134
Cabrero	538	781	1.259
TOTAL	7.134	10.583	17.717

En dicho cuadro se observan tres aspectos: Muestra los habitantes por sexo en los barrios intramuros y extramuros de la ciudad.

Diez años más tarde, es decir, para 1919, aparecen nueve barrios extramuros como son Pueblo Nuevo con 861 habitantes; Pekín con 552; Boquetillo con 650; Chambacú Grande con 92; Pie del Cerro con 940; Lo Amador con 1309; La Quinta, Bongo y Alcibia con 2294. Los barrios que ya existían como Pie de la Popa, Espinal, Manga y Cabrero cuentan con una población de 5787, 4629, 5605 y 1111, respectivamente.

Cuadro 2. Nuevos barrios extramuros

Barrios	Numero de habitantes
Pueblo Nuevo	861
Pekín	552
Boquetillo	650
Pie del Cerro	940
Lo Amador	1.309
Total	4.312

Por último se tiene que el total de habitantes en Cartagena para 1919 es de 41.578. Al compararse los dos censos (1909 y 1919) se tiene que la población aumentó un 71.6%. Hay que dejar claro que éstas cifras no pueden considerarse absolutas, debido a las divergencias que presentan Alvarez y Pretelt con relación a los barrios existentes. Es decir, Alvarez para el censo de 1909 no menciona los barrios de Pekín, Pueblo Nuevo, Boquetillo, entre otros, pudiéndose decir que no existían. Pero si se observa el censo del mismo año en Pretelt se nota que dichos barrios son mencionados con su número de habitantes, Boquetillo 320 habitantes; Pueblo Nuevo 615 habitantes; Pekín

400 habitantes. A pesar de ésta divergencia, tanto Alvarez como Pretelt coinciden en la misma cifra poblacional (29.783 habitantes). Teniendo en cuenta los años de estudio, encontramos un último censo, el de 1928. Ateniéndonos a lo que enuncia Pretelt, la población de Cartagena estaba distribuida como lo demuestra el cuadro 3.

Cuadro 3. Distribución de la población en Cartagena en 1928

Barrios	Hombres	Mujeres	Total
Manga	3.132	3.829	6.961
Rodriguez Torices	1.560	2.039	3.599
Marbella	60	80	140
Pueblo Nuevo	1.253	1.384	2.637
Quinta	3.483	3.975	7.458
Chambacú	53	62	115
San José	125	155	280
Bosque	57	58	115
Amberes	60	70	130
Diamante	28	32	60
Zaragocilla	13	17	30
Crespo	11	17	38
Armenia	180	200	380
Esperanza	200	215	415
Pie del Cerro	850	965	1.815
Espinal	1.704	2.376	4.080
Pie de la Popa	2.000	2.432	4.432
Cabrero	645	820	1.465
Boquetillo	971	1.202	2.173
Pekín	565	610	1.175
Toril	400	500	900
Getsemaní	8.457	10.487	18.944
Heredia	175	205	380
Alcibia	417	439	856
Tesca	38	42	80
Bosque	83	79	162
Bocagrande	172	154	326
España	280	220	500
Andalucía	58	42	100
Recinto amurallado	9.347	8.386	17.733
Total	39.571	44.635	84.206

En el Cuadro 3 se observan tres aspectos: Hay una distribución de la población por sexo; Se hace un análisis detallado del número de habitantes que existen en los barrios extramuros, y al hablar de los barrios intramuros, solamente se limita a clasificarlo como Recinto Amurallado en el cual se le coloca el número de mujeres y el de hombres, faltando precisar cuáles son esos barrios intramuros; El número de mujeres en la mayoría de los barrios es mayor en relación con la de los hombres, exceptuando el Bosque (83 hombres y 79 mujeres), Bocagrande (172 hombres y 154 mujeres), España (280 hombres y 220 mujeres), Andalucía (58 hombres y 24 mujeres) y el Recinto Amurallado (9.347 hombres y 8.386 mujeres).

Pero al final se observa que el número total de mujeres es mayor que el de hombres: 39.571 y 44.635 mujeres. Según estos datos, la población de Cartagena en 1928 es de 84.206 habitantes. Con el anterior censo (1919) y éste último (1928) la población aumentó en un 49.3%.

El Cuadro 4 muestra el movimiento poblacional que tuvo Cartagena durante los años de 1909, 1919 y 1928, en el cual la población aumentó significativamente (de 29.783 pasó a 41.758 y luego a 84.206).

Cuadro 4. Habitantes de la ciudad de Cartagena durante los años
1909, 1919 y 1928

Año	Habitantes
1909	29.783
1919	41.758
1928	84.206

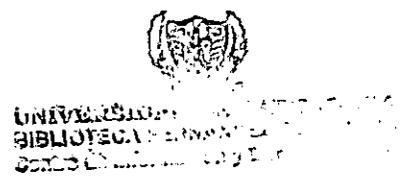
Este aumento demográfico tiene como principal causa los movimientos migratorios (inmigración) no solamente de campesinos, sino también de personas de fuera como por ejemplo chinos, sirios; y por personas del país, como los gitanos, quienes buscaban mejores condiciones de vida, en una ciudad en la que se respiraba un aire modernizador. Se hablará en detalle sobre estos inmigrantes mas adelante.

1.2 LA CIUDAD SE EXPANDE

Una de las consecuencias que ocasionó el aumento poblacional en Cartagena fue la construcción de nuevas barriadas. Efectivamente, en la prensa local van apareciendo los anuncios tanto de casas como de solares de los barrios que se van formando. Algo particular en estos anuncios es la semejanza que le dan con barrios ya formados que tienen una edificación sólida como por ejemplo el de Manga. En éste sentido aparece un anuncio en LA PATRIA sobre la venta de solares en el Bosque: "Propietaria del barrio en formación del Bosque único en los alrededores de Cartagena similar al de Manga por las condiciones del terreno y por su posición topográfica sobre la bahía de esta Ciudad.¹⁸ Dentro de ésta expansión urbana que vive Cartagena, las empresas extranjeras jugaron un papel relevante en tanto que gestionaron obras urbanizadoras. Tal fue el caso de la Compañía Canadiense Andian National Corporation, quien en 1925, emprendió la obra de la urbanización de Bocagrande, convirtiendo esos terrenos en "el más hermoso y moderno barrio de Cartagena con avenidas y calles que serán propiedad del municipio, bellos parques, sitios de recreos, balnearios y grandes hoteles¹⁹". Por otra parte, el Dr. Carlos Henrique Pareja da su opinión a ésta obra urbanizadora:

¹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA. La Patria. Cartagena, martes 31 de octubre de 1992 pág. 5 tomo 1.

¹⁹ A.H.C. Diario de la Costa, Cartagena viernes 20 de noviembre de 1925 No 2541 Pág 8 tomo 27.



"...todo hace creer que, con el entusiasmo con que la obra se ha emprendido por la seriedad de la empresa que la acomete y por las condiciones aceptadas por los propietarios de lotes, antes de dos años, Bocagrande será una segunda ciudad de Cartagena tan bella como no hay otra en Colombia...²⁰

Otro barrio que surgió a raíz del incremento poblacional fue Zaragocilla. Los anuncios en la prensa sobre este barrio lo hacen en relación a la proximidad que tiene con el acueducto. Después de aprobar los planos levantados para la urbanización de este hermoso barrio, de una topografía bellísima con desniveles y desagües apropiados, con facilidades para el agua, ya que tanto la tubería actual como la próxima del acueducto quedarán a inmediaciones del barrio.²¹ Hay que aclarar que éstos no fueron los únicos barrios que se formaron si tenemos en cuenta los censos de 1909, 1919 y 1928.

²⁰ A.H.C. La Patria Cartagena, sábado 27 de marzo de 1926 No 1104 pág. 1 tomo 23.

²¹ A.H.C. La Patria Cartagena, martes 13 de septiembre de 1927 No 1527 pág. 4 tomo 36

1.3 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (INMIGRACIÓN)

Como se dijo anteriormente, los movimientos migratorios (específicamente el de Inmigración) fue una de las causas del incremento poblacional en Cartagena. Hay que aclarar que también hubo otros factores que incidieron en este incremento como el crecimiento vegetativo (alta natalidad y baja mortalidad) cuando la Dirección de Sanidad, en su afán de intervenir en la salud pública, contrarrestó cierto número de enfermedades que tomaban un carácter endémico, tales como viruela, gripa, sarampión, cólera, fiebre amarilla etc. Lo que interesa hablar aquí es sobre ese contingente de inmigrantes que llegaron a la ciudad. Ante esto, tanto el Médico del Puerto como el Jefe del Resguardo tuvieron bajos sus manos una gran responsabilidad: Impedir la entrada de personas que perjudican la salud pública. Los inmigrantes que fueron objeto de estudio en este sentido fueron los gitanos, chinos, sirios, turcos, indo-asiáticos y norte africanos.

Desde Barranquilla envían los anuncios a los propietarios de vapores en Cartagena sobre la introducción de éstos inmigrantes en los puertos colombianos y sus malas condiciones higiénicas. Para evitar esta clase de inmigrantes, se expidió una ley (114 de 1922) relacionada con la materia, la cual "implica la limpia de los puertos en cuestión de extranjería perniciosa o

inútil"²². También dicha ley pide que se fomente la inmigración de familias sanas en lo físico como en lo moral. Y en su artículo 11 afirma: "... Queda prohibida la entrada al país de elementos que por sus condiciones étnicas, orgánicas y sociales sean inconvenientes para la nacionalidad y para el mejor desarrollo de la raza."²³

A pesar de todas las medidas que se quisieron implantar siempre hubo inmigrantes que por su apariencia reflejaban el estado de desaseo como lo afirma LA PATRIA con respecto a los gitanos. Por frente a nuestras oficinas vimos pasar ayer en la mañana una carreta que conducía un considerable número de gitanos de todos los sexos y edades. El espectáculo que ofrecía aquel conjunto abigarrado de hombres y mujeres, viejos y viejas apergaminadas, jóvenes y niños acompañados de perros y otros animales, todos sucios, asquerosos y aquellos con los vestidos rotos y de color indefinible, no podía ser más repugnante, dejando a su paso hedor a mugre, un vaho caligüoso y nauseabundo que revela el desaseo, el descuido personal de ésta gente nómada y de condiciones nada recomendables, que tienen

²² A.H.C. Diario de la Costa. Cartagena, jueves 6 de octubre de 1927 No 3082 pág. 9 tomo 34

²³ A.H.C. La Patria Cartagena, sábado 17 de diciembre de 1927 No 1603 pág. 1 tomo 8.

fama de ladrones de niños y a quienes la policía debe prestar la debida atención.²⁴

Con relación a los inmigrantes turcos EL DEBATE de Bogotá los tilda como "inmigrante inaceptable para cualquier país".²⁵ Este calificativo se debe más que todo a los problemas sociales que crean sus costumbres, su higiene y sus procedimientos mercantiles. Este último aspecto -procedimientos mercantiles- era muy importante, ya que uno de los requisitos que establecía la ley de inmigración era que tuviesen familias de industriales ya establecidas, esto con el fin de que no se conviertan en carga para el Estado y por ende contribuyeran en el progreso del país. Dentro del grupo de inmigrantes, también están los sirios.

Estos que llegaron desde fines del Siglo XIX tuvieron una gran importancia en la vida cartagenera en la medida que se convertían en comerciantes, aprovechando "la ingenuidad, la rutina ancestral o la torpeza".²⁶ Aunque estos inmigrantes constituyeron un aporte al comercio de la ciudad, se presentaron dificultades por esta misma causa, como por ejemplo

²⁴ A.H.C. La Patria Cartagena, jueves 3 de noviembre de 1927 No 1570 pág 7 tomo 38.

²⁵ A.H.C. La Patria Cartagena, viernes 2 de diciembre de 1927 No 1591 pág 11 tomo 38.

²⁶ LEMAITRE, Eduardo. Historia General de Cartagena tomo IV La República, Banco de la República, Bogotá 1983



la de convertirse en competidores tanto de los cartageneros como de los mismos sirios ya establecidos. Nuestros compatriotas, especialmente los comerciantes, al por menor, tienen competidores decisivos en esos inmigrantes. Y los sirios que viven aquí, con sus tiendas, fondas o almacenes, se ven forzados a ayudar a sus compatriotas para que se establezcan. Son además rivales inminentes de ellos mismos²⁷.

No solamente en Cartagena llegaron inmigrantes sirios con el deseo de establecerse y trabajar sino también en otras ciudades del país. En Bogotá, Barranquilla, Sabanas de Bolívar, Bucaramanga, Chocó y el Valle y en Girardot y en otras poblaciones del río Magdalena, hay sirios merecedores de todo aprecio por su corrección y amor al trabajo. Muchos de ellos se han hecho colombianos, han fundado hogares, ocupan a nuestros compatriotas y son padres de jóvenes nacidos en el país, que se distinguen como comerciantes, como abogados y como médicos.²⁸

Pero no todos los sirios que llegaron al país tenían el deseo de trabajar y progresar. Si bien es cierto que en Barranquilla llegó cierto número de sirios que progresaron, también es cierto que llegó otro número que constituían un peligro para la salud pública. Continúan llegando a la ciudad inmigrantes

²⁷ A.H.C. La Patria Cartagena, sábado 17 de diciembre de 1927 No 1603 pág.7 tomo 38

²⁸ A.H.C. Cartagena, sábado 17 de diciembre de 1927 No 1603 pág.7 tomo 38.

sirios. El último vapor italiano que tocó en Puerto Colombia trajo una abundante remesa. Los barcos franceses de gran tonelaje han dejado también en el puerto numerosos sirios, que andan por las calles sin oficio.

El aspecto que presentan esos individuos es verdaderamente repugnante. Cubiertos de llagas y casi desnudos vagan sin cesar buscando un oficio que nadie se atreve a darles, por temor, a sus enfermedades y vicios.²⁹ Por último tenemos otro tipo de inmigrantes constituido por los campesinos, quienes atraídos por lo que ofrecía la ciudad llegaban hacia ella, dejando el campo abandonado, y con ello afectando el bienestar económico. De esta manera tenemos que, Cartagena fue una ciudad que aglomeró una gran cantidad de inmigrantes haciendo que su población cada día fuese en aumento.

1.4 INDUSTRIALIZACIÓN

La llegada del Siglo XX a Cartagena coincide con la de la energía eléctrica, el agua y una relativa paz, los que trajeron grandes progresos para la misma. Aun cuando la ciudad se encontraba pobre desde fines del Siglo XIX, algunas personas y familias lograron hacer fortunas, resultando éstas grandes si se compara con la situación económica que presentaba la

²⁹ A.H.C. La Patria Cartagena, sábado 17 de diciembre de 1927 No 1603 pág. 7 tomo 38

ciudad,³⁰ como por ejemplo Don Juan Mainero y Truco, Don Carlos y Fernando Vélez Danies, Bartolomé Martínez Bossio, señores Martínez Camargo, Rafael, Carlos y Ramón del Castillo de la Espriella, Esteban y Joaquín de Pombo Porras.

Estas personas con su espíritu empresarial incursionaron en el terreno de las industrias, dándole a Cartagena un aire tanto de progreso como de modernización. Según Eduardo Lemaitre, fueron los señores Vélez Danies quienes iniciaron la era de progreso con el establecimiento de la fábrica de ladrillos para construcción y que más tarde seguirían estableciéndose otras como la fábrica de hielo de Walters; fábrica de tejidos de los señores Merlano y Compañía; mueblerías, velas esteáricas y chocolates de los señores Lequerica Hermanos; fábrica de calzados de la Espriella Hermanos; fábrica de productos químicos de H. L. Román e Hijos; fábrica de productos químicos de los señores F & A. Franco; refinería de petróleo de Martínez y Compañía; fábricas de franelas y medias de Justo de la Espriella; fábrica de fósforos de Elíseo Navarro y Compañía; fábrica de jabones de Manuel Narciso Araujo Jiménez; fábrica de sombreros y polvos de Daniel Lemaitre; fábrica de cigarrillo de Nicolás Emiliani; fábrica de puntillas de hierro de Raúl Román; establecimientos tipográficos a vapor y encuadernación

³⁰ LEMAITRE, Eduardo. op.cit pág. 472.

de Antonio Araujo L. y de José Vicente Mogollón.³¹ Francisco Valiente Tinoco hace una relación detallada sobre las fábricas existentes. Veamos algunas de ellas: Fábricas de tejidos e hilos de Enrique de la Espriella.

Fábricas de camisas de franelas de Justo M. de la Espriella.
Fábricas de medias de algodón de los señores Haydar & Borge.
Fábricas de productos de gaseosas del señor R. C. Walters.
Fábricas de chocolates de los señores Lequerica Hermanos.
Fábricas de jabones del señor Lisandro Ballestas. Fábricas de pastas alimenticias del señor Carlos A. Merlano. Fábricas de perfumes del señor Don Ricardo E. Román. Fábrica de queso de los señores Enrique y José María Escobar.³²

La existencia de éstas fábricas, además de mostrar el desarrollo empresarial que tiene Cartagena durante el periodo de estudio, muestra la necesidad de mano de obra calificada para entrar a dichas fábricas. Por lo tanto, si bien es cierto que Cartagena contaba con suficientes fábricas que abastecían a la población, también es cierto que dichas fabricas no absorbían a la mayoría de la población con capacidad de trabajar, haciendo que quedara una población flotante en busca de trabajo. Al observarse este aspecto por sexo se presenta que

³¹ LEMAITRE, Eduardo. Op. cit. pág. 484. anuncio de El Porvenir en su edición del jueves 6 de noviembre de 1913

³² VALIENTE TINOCO, Francisco. Cartagena Ilustrada pág. 259, año 1910.

la mayoría de las fábricas empleaban a los de sexo masculino, quedando las del sexo femenino desempleadas (hay que anotar que las mujeres en los censos registrados constituían la mayoría de la población, por lo tanto el número de éstas sin empleos era mayor), las que encargadas, entre otras cosas, de sostener un hogar se veían en la imperiosa necesidad de buscar otras fuentes de trabajo. En éstas circunstancias, se presenta la prostitución como uno de los "oficios" inmediatos para solucionar un problema -el de la alimentación- y engendrar otros que con el tiempo serán difíciles de solucionar (enfermedades venéreas).



2. LA PROSTITUCION: UN ATENTADO CONTRA LA MORAL PUBLICA

2.1 LA IMAGEN DE LA MUJER

Si tenemos en cuenta el estudio de Jaime Humberto Borja³³ se puede decir que desde la Colonia se implantó dos tipos de mujeres basados en el Cristianismo: *Eva* y *María*, en la cual la primera explicaba el problema del mal y la segunda se consolidaba para que fuera un ideario de la mujer.

Esta dicotomía (Eva-María) está relacionada con la de *buena - mala*, planteada por Nora Segura³⁴ usadas como mecanismos de control. Igualmente, estuvo presente en la mujer los valores de honor y vergüenza, muy entrelazados con *María* y con el ser respetable. Estos valores se reforzaban aún más en la imagen de la mujer mariana cuando cualquier transgresión en lo moral estaba dirigida a la mujer *Eva*. En este sentido, la prostitución (considerada un acto que va en contra de la Moral

³³ HUMBERTO BORJA, Jaime. Prostitutas, hechiceras, sodomitas y otras transgresiones. Capítulo 3º, páginas 47-70. En *Mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo 3 *Mujeres y Culturas*. Grupo Editorial NORMA, CATALINA REYES, Bogotá 1995.

³⁴ SEGURA, Nora. Prostitución, género y violencia en género e identidad. LUZ GABRIELA ARANGO, MAGDALENA LEON, MARIA VIVEROS (Compiladores). *Ensayos sobre lo femenino y masculino*. TERCER MUNDO EDITORES. Bogotá 1995.

y las buenas costumbres) va a ser calificada benéfica en tanto que las hijas de buenas familias, que estarían dentro de la mujer mariana, no serán objeto de corrupción, protegiendo así la virtud. De allí la gran polémica entre la prohibición y la tolerancia sobre la prostitución, en otras palabras, entre la abolición y la reglamentación.

Teniendo en cuenta la documentación revisada, en Cartagena no se presentan estas dos corrientes, sino una como fue la reglamentarista, bajo la dirección de la policía y de los médicos.³⁵ Esto se observa con los códigos de policía y con la creación del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública en la cual se establece, por un lado los sitios en los cuales se debían ubicar las meretrices³⁶ y por el otro los pasos a seguir por las meretrices enfermas.³⁷

³⁵ Aunque la documentación indique una sola postura con relación a la prostitución (reglamentación) no hay que descartar la existencia de la otra postura (abolición) aunque con menor fuerza.

³⁶ A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Miércoles 19 de Octubre de 1927. N° 8624. Página 8, Tomo 46.

³⁷ A.H.C. GACETA DEPARTAMENTAL. Cartagena, Jueves 26 de Marzo de 1925. N° 4395. Página 1.

A diferencia de Cartagena, en Montevideo se presentaron las dos corrientes, si nos atenemos al estudio de Yvette Trochon, pero que "a pesar de su aparente oposición ambas reafirmaban por igual un mismo campo moralista".

En su estudio, Trochon muestra la pugna de esas dos corrientes en la que los reglamentaristas consideraban la prostitución como un "mal necesario" que había que tolerar en la medida que permitía encauzar los desbordes de una sexualidad masculina avasalladora, preservando la virtud de las mujeres decentes. Esta concepción no era acogida por los católicos y protestantes, ya que según ellos, si la prostitución la consideraban un mal necesario, entonces igualmente necesario sería el robo, el suicidio, adulterio etc.

Dentro de esta corriente existían tensiones por quienes la lideraban: policías y médicos. Los primeros consideraban que el tema de la prostitución era de índole policial y los médicos no tenían nada que hacer con ella, y por tanto su reglamentación era materia de la policía.

Pero la policía no sabía sobre los problemas que se les avecinaba con la creación del Consejo Nacional de Higiene.

³⁸ TROCHON, Yvette. La Prostitución, las políticas públicas y los debates en el Uruguay del Novecientos (1895-1932). Quinto Congreso de Historia de las Ciencias y la Tecnología. Género, Ciencia y Tecnología. Universidad Federal de Río de Janeiro. Julio 28-31 de 1998.

Si bien la policía había tenido una injerencia fundamental en la elaboración de los primeros reglamentos en esa materia, a partir de la creación del Consejo Nacional de Higiene, debió compartir -de mala gana- un espacio que hasta entonces había desempeñado en exclusividad."

Como se observa, la policía no quería que ninguna entidad se inmiscuyera en los asuntos sobre prostitución, con excepción del Estado ya que según ellos, éste con su colaboración podía reducir las dimensiones de un fenómeno que aumentaba día a día.

Por su parte, la corriente abolicionista veía de mal gusto la intervención del Estado en la reglamentación de la prostitución, considerándolo como el primer organismo que induce a las mujeres a tal actividad, esto es, un proxeneta.

Esta corriente, partiendo de la igualdad sexual y la libertad como sus principios básicos, sostiene la necesidad de promover una sola moral para ambos sexos, por lo tanto reglamentar la prostitución significaba un atentado contra la libertad individual. Además opinaban que las necesidades reales de ejercer un control sanitario eran escasos, debido a la existencia del fenómeno del clandestinismo entre las prostitutas, por lo tanto su reglamentación era un error

³⁹ *Ibidem. Página 17.*

higiénico.

Aunque Trochon no enuncia cuál de las dos corrientes salió vencedora, se puede decir por la existencia de la prostitución en todas partes, que la reglamentarista dominó a la abolicionista.

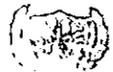
Ahora bien, retomando el tema sobre la mujer mariana cubierta de moral, en Cartagena para la época en estudio, poseer moral era sinónimo de "señora del hogar" como lo afirma Juan Coronel:

...pero allí la cultura raya muy alto. Rige en las costumbres severas moralidad. La mujer es modelo como señora del hogar y la fe conyugal está segura bajo la simple guarda de la virtud. ¡Ay, de la infeliz que de fundamento a la sospecha!. Aunque sea la más alta señorona queda en absoluto aislamiento, porque en los salones cartageneros si se observan las reglas de higiene moral.⁴⁰

Como se puede apreciar, Cartagena es una ciudad con un gran peso moral en la que cualquiera contravención sobre ella aísla, en este caso a la mujer, del mundo social, cultural, político etc. establecido, para ingresar a otro en el cual va a estar subordinada no solamente bajo el esquema moral de la sociedad en general, sino también de la proxeneta.⁴¹

⁴⁰ CORONEL, Juan. Un peregrino. Biblioteca del Estudiante. Volumen 6. Dirección de Educación Pública de Bolívar, Extensión Cultural. 1944.

⁴¹ Proxeneta es aquella persona que tiene a su cargo el comercio sexual.



higiénico.

Aunque Trochon no enuncia cuál de las dos corrientes salió vencedora, se puede decir por la existencia de la prostitución en todas partes, que la reglamentarista dominó a la abolicionista.

Ahora bien, retomando el tema sobre la mujer mariana cubierta de moral, en Cartagena para la época en estudio, poseer moral era sinónimo de "señora del hogar" como lo afirma Juan Coronel:

...pero allí la cultura raya muy alto. Rige en las costumbres severas moralidad. La mujer es modelo como señora del hogar y la fe conyugal está segura bajo la simple guarda de la virtud. ¡Ay, de la infeliz que de fundamento a la sospecha!. Aunque sea la más alta señorona queda en absoluto aislamiento, porque en los salones cartageneros si se observan las reglas de higiene moral."

Como se puede apreciar, Cartagena es una ciudad con un gran peso moral en la que cualquiera contravención sobre ella aísla, en este caso a la mujer, del mundo social, cultural, político etc. establecido, para ingresar a otro en el cual va a estar subordinada no solamente bajo el esquema moral de la sociedad en general, sino también de la proxeneta."

⁴⁰ CORONEL, Juan. Un peregrino. Biblioteca del Estudiante. Volumen 6. Dirección de Educación Pública de Bolívar, Extensión Cultural. 1944.

⁴¹ Proxeneta es aquella persona que tiene a su cargo el comercio sexual.

2.2 LA EDUCACION MORAL DE LOS JOVENES

Es bien sabido que la educación en todo los sentidos, corresponde principalmente a la familia, y es ésta quien implantará desde la niñez valores morales que serán difíciles dejar con el correr del tiempo.

En Cartagena para 1915, este tipo de educación se va perdiendo debido a que la madre, que tiene ésta responsabilidad, dedica toda su atención a fines distintos. Y esto se ve reflejado en las quejas de vecinos y prensas sobre las seducciones y visitas de ciertos jóvenes a casa de prostitución.⁴² Efectivamente, la prensa EL PORVENIR se queja de las seducciones a los cuales eran víctimas varios niños: "Verdaderamente escandaloso fue el cuadro que uno de nuestros reporteros presencié al pasar por las afuera de la ciudad en la parte llamada "Cuatro Estacas"; más de siete niños recibían las pérfidas seducciones de damiselas de la vida airada".⁴²

Con relación a las visitas de jóvenes, la misma prensa dice:

⁴² A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Jueves 11 de Febrero de 1915. Nº 5043. Página 3. Tomo 15.

Vecinos de la plaza llamada Detrás de Carnicería han venido a pedirnos que indiquemos a la autoridad la conveniencia de retirar de aquellos contornos, habitadas por gentes honradas, cierta guarida de muchachas alegres frecuentadas hasta por mozuelos que no han entrado a la edad viril.⁴³ *uj*

Por su parte el DIARIO DE LA COSTA afirma:

"Tres son ya las madres de familias que han venido a solicitarnos que digamos algo acerca del peligro que está constituyendo para sus hijos, menores de edad todavía, ciertas casas de lenocinios del Playón del Blanco entre ellas la denominada "El Paraíso"."

Como se puede apreciar los jóvenes eran víctimas tanto de aquellas mujeres que atentaban contra la moral de la sociedad como de las casas donde ellas trabajaban.

Un hecho que no hay que pasar por alto es el mismo papel de corruptoras en las muchachas menores de edad, logrando en la mayoría de los casos que las muchachas vayan a trabajar en

⁴³ A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Viernes 26 de Febrero de 1915. N° 5055. Página 3. Tomo 15.

⁴⁴ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Viernes 3 de Mayo de 1929. N° 3534. Página 11, Tomo 37.

casas de prostitución:

...esas mujeres son un peligro para toda la sociedad, porque con este o con aquel pretexto se introducen a las casas de personas honradas a inocular el virus de su corrupción en muchachas honestas consiguiendo su objeto en el mayor número de casos y aumentado con ese proceder la cantidad de infelices que van más tarde a participar de la vida de las casas de prostitución... "

De modo alguno, la Policía Sanitaria tenía que hacer algo por la moral de la sociedad, ya que, como se puede ver, el ejercicio de la prostitución estaba haciendo sus estragos en tanto que se presentaba como una ofensa hacia la moral y buenas costumbres.

⁴⁵ A. H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Jueves 6 de Febrero de 1919. Nº 609. Página 4. Tomo 7.

2.3 LA POLICIA SANITARIA Y SU LABOR DEL SANEAMIENTO MORAL

La Dirección de Sanidad, por intermedio de la Policía Sanitaria realizó medidas tendientes a combatir la inmoralidad, debido a que las meretrices se habían establecidos en lugares habitados por personas de buena conducta, fomentando escándalos y desórdenes nocturnos.

Efectivamente, las meretrices se habían establecidos en lugares como la Calle de San Andrés, Calle del Pozo, Barrio de Getsemaní, Calle Real, Barrio de la Quinta, Calle Larga, Pasaje Porto, Calle de la Magdalena, Cuatro Estacas, Calle de la Cruz, etc., donde siempre hubo quejas de los vecinos respetables. Miremos las quejas de las tres primeras calles:

Se nos comunica que en la esquina de la Calle San Andrés con la Calle de la Magdalena viven mujeres de condición definida por su inmoralidad, y que estas mujeres son una ofensa para las personas honradas que les quedan vecinas."

La prensa LA PATRIA informa las siguientes quejas:

⁴⁶ A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Sábado 6 de Marzo de 1920. N° 6478. Página 4. Tomo 27.

"Varios vecinos de la Calle del Pozo nos han informado que en una casa de dicha calle han sentado sus reales unas mujeres de vida alegre..."

Por otro lado:

"Vecinos del Callejón Angosto, Barrio de Getsemaní han hecho llegar hasta nosotros sus quejas por la ingrata vecindad de unas mujerzuelas de vidas corrompidas y corruptoras, que se han establecido por esos lados..."

Como se puede observar, había una mezcla en la sociedad de personas honorables y de meretrices en que las últimas estaban ocupando los espacios que no les correspondía.

Para atender éstas quejas, se dictó un decreto mediante el cual se prohibía la existencia de casas de meretrices en los barrios centrales de la ciudad, lo mismo que la existencia de cantinas

⁴⁷ A.H.C. LA PATRIA. Cartagena, Viernes 6 de Junio de 1922. N° 2. Página 6. Tomo 1.

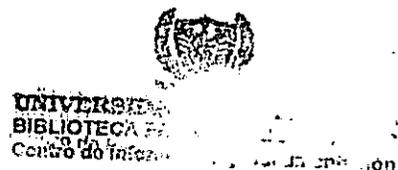
⁴⁸ A.H.C. LA PATRIA. Cartagena, Lunes 4 de Diciembre de 1922. N° 145. Página 6. Tomo 1.

o casas de libertinajes en las cuales vivan o asistan permanentemente meretrices."

El objetivo de este Decreto, es evitar que las meretrices se instalaran en los barrios del recinto amurallado, Manga, Pie de la Popa, Cabrero, El Espinal, Lo Amador y Rodríguez Torices en donde residían familias respetables. Igualmente se estableció que las casas de meretrices no estuviesen cerca de escuelas, iglesias, parques, etc.

Ahora, solamente quedaba buscar un lugar para aglomerar a este tipo de mujeres. Para tal efecto el doctor, S. Blanco Cabeza, quien tenía a su cargo la Comandancia de la Policía, dictó una Resolución en la cual se establecía como zonas donde residirían ahora las meretrices los siguientes lugares: El punto conocido con el nombre de "Playón del Blanco", hasta sus límites con los barrios de El Espinal y Rodríguez Torices; la parte de la Carretera a la Boquilla en que están establecidas actualmente las cantinas "La Siria" y la denominada anteriormente "Molino Rojo" y sin nombre alguno conocido; y la parte del Barrio de La Quinta que queda comprendida entre el lugar en que actualmente se encuentra la cantina "La Lira" y el lugar donde comienza los terrenos de Zaragocilla."

⁴⁹ A.H.C. GACETA DEPARTAMENTAL. Cartagena, Miércoles 9 de Julio de 1924. N° 4186. Página 2.



Aunque se dictaron varias zonas para ubicar a las meretrices, la mayoría de ellas, por no decir que todas, se ubicaron en la zona del Playón del Blanco.

Pero el problema no termina aquí. Se había considerado la zona del Playón del Blanco como lugar de residencia de las meretrices, cuando el Barrio de Rodríguez Torices no se había urbanizado y por lo tanto el Playón del Blanco no asumía el carácter de sector de tráfico general para acudir a dicho barrio.

Con la urbanización de Rodríguez Torices hay implícito un problema de orden moral. Las personas que tienen allí su residencia estaban obligadas a pasar por el Playón del Blanco - convertido ya en barrio de meretrices- teniendo que ser víctimas de las inmoralidades que allí acontecen, tales como casos de sangre, escenas grotescas, etc.

"Entre dos meretrices del Playón del Blanco, se suscitó una reyerta de la cual salió herida en el pulmón con unas tijeras la meretriz María Teresa Gómez por Jacinta Rodríguez, quien antes le había causado a ésta unas heridas con vidrios de una jarra de cristal. El hecho ocurrió en la cantina "Cuna de Venus" y las contendoras están detenidas".⁵¹

⁵⁰ A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Miércoles 19 de Octubre de 1927. N° 8624. Página 8. Tomo 46.

⁵¹ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Lunes 8 de Abril de 1929. N° 3514. Página 10. Tomo 37.

Por otra parte, para evitar escenas grotescas la Comandancia de la Policía dictó una Resolución en la cual se establecía forrar las puertas de las casas de meretrices.

...La medida estribaba en que éstas "pájaras" pusieran un cancel rojo a la entrada de la puerta, para de esa manera no ofender la vista de las personas honradas y decentes que se vieran obligadas a transitar por esos contornos."

Esta medida, y los casos de sangre en el Playón del Blanco continuaron, es decir, las meretrices hicieron caso omiso a los dictámenes de la Comandancia de Policía, convirtiéndose este Playón en el *barrio rojo* de la ciudad.

De allí que las quejas de los vecinos del Barrio Rodríguez Torices continuaron hasta tal punto de buscar ellos mismos el lugar de reubicación de las meretrices como lo fue el ángulo del mismo Playón, denominado comúnmente "Ambos Mundos" el cual colinda con el Cerro del Diamante.

Aunque los vecinos de Rodríguez Torices habían buscado el lugar para las meretrices, tenían que esperar que la Comandancia de la Policía dictara una medida que obligara a las meretrices a trasladarse del Playón del Blanco a Ambos Mundos. Y la medida no se hizo esperar. La Comandancia de la Policía notificó la

⁵² A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Miércoles 21 de Octubre de 1925. N° 8075. Página 1. Tomo 41, Resolución N° 3.



retirada de las meretrices del Playón del Blanco:

La Comandancia de Policía obedeciendo a mandatos de moralidad pública, acaba de notificar a las meretrices que tienen sus tiendas comerciales en el Playón del Blanco, para que se dispongan a desocupar dicho lugar."

Hay que anotar que al principio ésta notificación fue letra muerta ya que a pesar de la información dada a las meretrices de su traslado, continuaron allí:

Recordamos al Señor Comandante de la Policía que su orden sobre traslado de las meretrices del lugar que actualmente ocupan a otro más retirado y menos frecuentado de la ciudad se ha quedado escrita, pues hasta la fecha no hemos visto nada que indique lo contrario."

Este asunto del "Barrio Rojo" fue llevado hasta el Concejo Municipal debido al no acatamiento por parte de las meretrices en lo dispuesto por el Comandante de la Policía. Este acto hizo que la mayoría de ellas se trasladaran al lugar ubicado, temiendo otra sublevación en contra de ellas.

⁵³ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Lunes 3 de agosto de 1925. N° 2456. Página 8. Tomo 26.

⁵⁴ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Lunes 26 de Octubre de 1925. N° 2524. Página 8. Tomo 27.

55

...No obstante, parece que muchas de las mujeres en cuestión, tienen su amor propio que nadie puede negarles, y ellas mismas, en su mayoría, se trasladaron a la zona de aislamiento nombrada, temiendo que una nueva manifestación pública pudiera hacer volver los ojos nuevamente sobre ellas..."

Al final de cuentas las meretrices terminaron por retirarse del Playón del Blanco. Pero ésta retirada no significa el final de los problemas de orden moral ya que muchas de ellas no se ubicaron en Ambos Mundos, sino que buscaron sitios prohibidos para ésta clase de mujeres como la Quinta, la Calle Real del Espinal, la Calle Guillermo Posada con Paseo Bolívar, entre otros: "...Algunas damiselas han sentado plaza en el Barrio de la Quinta en un lugar por donde hay tráfico continuo y vecindario honrado..."

Con relación a la Calle Real del Espinal el periódico EL MERCURIO afirma:

Se nos ha denunciado que en casa de propiedad del Señor Rafael Laserna, en la Calle Real del Espinal, se hallan residiendo desde hace algunos meses unas mujeres de vida alegre, que con sus frecuentes escándalos han dado lugar a las quejas del vecindario honrado de aquellos contornos..."

⁵⁵ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Martes 16 de Abril de 1929. N° 3521. Página 11. Tomo 37.

⁵⁶ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Jueves 27 de Mayo de 1926. N° 2689. Página 8. Tomo 29.

⁵⁷ A.H.C. EL MERCURIO. Cartagena, Miércoles 12 de Marzo de 1930. N° 829. Página 8. Tomo 10.

Y de la Calle Guillermo Posada, LA PATRIA afirma:

Varias quejas llegadas a nuestra redacción de vecinos honrados y probos de Rodríguez Torices, nos dicen que en la Calle Guillermo Posada con paseo Bolívar, ha sentado sus reales sin ninguna escrupulosidad una mujer de mal vivir...⁵⁸

Como se puede observar el querer ubicar a todas las meretrices en un solo lugar era un tanto imposible, ya que muchas de ellas se ubicaban donde querían, y además realizaban sus oficios en lugares visibles como el Parque del Centenario y el Cementerio.

Con el cuento de que la luz eléctrica no fulgura como sería de desearse en el Parque del Centenario, otra vez se ven privadas muchas damas y hasta caballeros, de pasear en todas las avenidas, pues son -especialmente la que mira hacia la estación del ferrocarril- teatro de más de una ligereza amorosa.⁵⁹

Y en el Cementerio:

"Esto y no otra cosa es lo que hacen aquellos hombres y mujeres que han escogidos como sitio apropiado para sus citas escandalosas la arcada del Cementerio Público..."⁶⁰

El habérseles ubicado un lugar específico para sus oficios no fue suficiente para aquellas meretrices que buscaban sitios públicos para realizarlos. Pero esto no fue todo. A pesar de

⁵⁸ A.H.C. LA PATRIA. Cartagena, Lunes 14 de Enero de 1929. N° 1914. Página 8. Tomo 44.

⁵⁹ A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Sábado 23 de Abril de 1927. N° 8493. Página 8. Tomo 43.

⁶⁰ A.H.C. EL PORVENIR. Cartagena, Jueves 8 de Octubre de 1925. N° 8065. Página 4. Tomo 41.

que se les prohibió a las meretrices frecuentar sitios en donde asistan personas honorables y respetables, éstas lo hacían fomentando las quejas de los que allí se encontraban, como lo ocurrido en la sodería y en un bus urbano:

...Anoche un amigo nuestro acompañado de su señora esposa y una hermana, y después de oír la retreta en el Parque de Bolívar, se llegaron a la sodería que queda cerca al mencionado parque, a fin de tomarse un helado, pero cual no sería su sorpresa e indignación al ver entrar en dicha sodería a una mujer de la vida alegre, sentarse cerca de la familia respetable que creía aquel establecimiento para personas decentes y no para mujeres airadas...⁶¹

En el bus urbano:

Un vecino del Pie de la Popa, amigo de todo nuestro aprecio, se nos ha acercado a quejarse de la conducta desordenada demostrada por cuatro mujeres de la vida alegre que ocupaban asientos en unos de los carros que hacen el servicio entre aquel barrio y la ciudad en su viaje de una y cuarto de la tarde de ayer.⁶²

Todo esto deja dicho que aunque se pretendía sanear la ciudad moralmente siempre van a estar esas meretrices hijas de evas, inyectando la inmoralidad y la deshonra en una sociedad cargada de moral.

⁶¹ A.H.C. DIARIO DE LA COSTA. Cartagena, Viernes 26 de Febrero de 1926. N° 2618. Página 8. Tomo 28.

⁶² A. H. C. LA PATRIA. Cartagena, Martes 22 de Diciembre de 1925. N° 1029. Página 8. Tomo 11.

3. LA PROSTITUCION Y SU RELACION CON LA TRANSMISION DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS (SIFILIS)

3.1 LA MEDICINA NACIONAL

Los problemas de salud fue otro aspecto que tuvo que afrontar la Dirección de Sanidad en lo concerniente a la propagación de la sífilis, enfermedad difundida a través de la promiscuidad sexual con meretrices enfermas. Ante esto es muy importante ver como estaba el país en materia de medicina y como ha trabajado lo que se conocía en ese entonces como el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, entidad encargada de reglamentar todo lo referente a la higiene y por ende la higienización de las meretrices. Veamos que dice el historiador Néstor Miranda Canal⁶³, al respecto: al llegar por primera vez Rafael Núñez a la presidencia (1880), comenzando así el período de la Regeneración, se le dio un viraje a la medicina con las innumerables reformas que se dieron a los planes de estudios de la misma. Estas reformas no tergiversaron su dirección anatomoclínica básica, por lo menos si se tomaron algunas medidas que permitió hablar sobre los albores de la medicina de laboratorio en lo que respecta con la etiopatología, es decir,

63 NESTOR MIRANDA CANAL. La medicina colombiana de la regeneración a los años de la segunda guerra mundial Nueva Historia de Colombia, tomo IV págs. 257- 284

con el origen de las enfermedades.

Una de las reformas que se dieron en los estudios de medicina, y es lo que aquí interesa, es la introducción de la cátedra de Sifiliografía lo que muestra la importancia de dicha enfermedad y por lo cual los médicos investigaban y trataban de generar medidas de salud pública.

Dentro de este último aspecto -generar medidas de salud pública- teniendo en cuenta los años de estudios es muy importante la segunda etapa de las tres en la cuales se ha identificado la acción social del Estado en Colombia como es la intervención del estado en la salud pública, que se inicia con la reforma constitucional de 1886, se profundiza en 1936 y cobra mayor énfasis en la década de los cuarenta. Lo que importa ver es que tanto el Estado ha contribuido en la salud de los colombianos entonces se verá que en la Constitución de 1886 se establece la obligación de que el Estado vele por la salud de los colombianos, y es en este año donde se crea el organismo que tendrá como función velar por la higiene pública.

Por medio de la Ley 30 de 1886, se crea la Junta Central de Higiene, dependiendo de ella las Juntas Departamentales, el Parque de Vacunación, la Oficina Central de Vacunación, etc.; todo ello para contrarrestar no solamente las epidemias y otras

enfermedades, sino también la desnutrición infantil, la falla de agua potable, la contaminación ambiental, entre otros.

Para 1913, esta Junta cambia de dominación al hacer parte del Ministerio de Gobierno, Consejo Superior de Sanidad; en 1918 aparece como la Dirección Nacional de Higiene dentro del Ministerio de Agricultura; en 1923 se encuentra dentro del Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública con la misma razón social; en 1925 aumenta sus funciones en lo que respecta a la asistencia pública, organizando campañas contra la disentería, lepra, viruela, tuberculosis, enfermedades venéreas, etc.; y en 1927 es llamado Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública dentro del Ministerio de Educación (nombre que adoptó el Ministerio de Instrucción).

Pero a pesar de todas las reformas y todos los intentos del Estado por garantizar un nivel de salud estable, se presentaron muchas dificultades sanitarias y médicas.

3.2 LOS MEDICOS Y SU CONCEPCION SOBRE LA SIFILIS

Dentro de este programa de la medicina es que han trabajado los médicos de Cartagena para contrarrestar la sífilis. Veamos primero, antes de hablar de la lucha antivenérea, la concepción de algunos médicos sobre esta enfermedad. Arturo Gall, considera la sífilis como una enfermedad funestísima, constituye la peor desgracia de la Humanidad: ...esta enfermedad maligna y repugnante, virulenta y contagiosa denigrante, asquerosa y de grave consecuencia⁶⁴. "...peligrosa infección cuya asquerosa característica marca al hombre como un elemento indigno a la sociedad"⁶⁵.

Por otro lado, el Dr. ANTONIO RIVANEDEIRA G., médico de sanidad del Puerto de Cartagena, dice: "De todas las enfermedades que azotan a la Humanidad, una de las más grave, sino la más grave, es sin duda la sífilis".⁶⁶

El profesor FOURNIER la define como una enfermedad específica de carácter infecciosa importada al organismo por contagio o por herencia...⁶⁷

⁶⁴ ARCHIVO HISTORICO DE CARTAGENA. Diario de La Costa. Cartagena, lunes 25 de febrero de 1924. No. 2044, pág. 1 Tomo 21.

⁶⁵ ARCHIVO HISTORICO DE CARTAGENA. Diario de La Costa. Cartagena, martes 5 de febrero de 1924. No. 2027, pág. 1 tomo 21

⁶⁶ A.H.C. La Patria Cartagena, viernes 22 de diciembre de 1923 No 159, pag. 5 tomo 1

⁶⁷ A.H.C. op. cit pag 5

Si seguimos la lista de médicos que tuvieron a su cargo velar por la salud pública, específicamente por la no propagación de las enfermedades venéreas, vemos que van a considerar a esta enfermedad como una de las que arruina la salud, disminuye la natalidad, debilita la raza, como bien lo afirma el Dr. RIVADENEIRA.

3.3 EDUCAR SOBRE LA SIFILIS

Para la época en estudio las enfermedades venéreas constituían un peligro social, en el cual el hombre tenía que velar no solamente por su propia conservación sino también por la de los demás. Y en este sentido el hombre tenía que estar consiente sobre los males que aquejan a la población.

Pero el problema radicaba precisamente en esa falta de conciencia sobre los problemas de la población. Esa no conciencia, según el doctor F. PROSPERO VILLANUEVA C. y el Doctor ANTONIO RIVADENEIRA, era reflejada en el estado de ignorancia y de miseria en que se encontraba el hombre, es decir, para el Dr. VILLANUEVA había que educar al pueblo, darle instrucciones con el fin de colocarlo en óptimas condiciones para que luche por la existencia; y para el Dr. RIVADENEIRA había que emprender una triple educación, moral, sexual y antivenérea especialmente en los jóvenes ya que serán los que

llevarán la higiene a la familia.⁶⁸

Esta falta de educación que es el común denominador de un pueblo ignorante, es lo que subyace en las ideas de los doctores de la época. De ahí que corresponde a los médicos, por su posición y autoridad, educar y concientizar a la población sobre los males que ocasiona la prostitución.

Aunque muchos fueron los esfuerzos de los médicos y de la policía sanitaria por frenar la propagación de la sífilis, siempre se presentó un alto porcentaje de enfermedades de origen sifilítico, ocasionado por el tipo de prostitución presente en la ciudad, que no estando bajo el amparo de la higienización y por fuera de la vigilancia oficial, como son las clandestinas, podían propagar su virus por todas partes. Es en este tipo de prostitución que centraron más sus esfuerzos la policía sanitaria.

3.4 LA SIFILIS Y SU ACCION EN EL ORGANISMO HUMANO

A pesar que se realizaban acciones tendientes a combatir el mal sifilítico, siempre el número de éstas fue muy alto. Y es que Cartagena y en general Colombia, estuvo siempre aislada de los avances médicos que se realizaban a nivel mundial, debido entre otras cosas a la no asistencia a las conferencias donde se

68 A.H.C. La Patria Cartagena, viernes 22 de diciembre de 1922 No 159 pág. 5 tomo 1

discutían temas sobre salud, como la realizada en 1920 en New York cuyo tópico fueron las enfermedades venéreas⁶⁹; es por ello que Cartagena fue una región con alto índice de mortalidad ocasionada por el virus sifilítico, aunque las estadísticas del Hospital Santa Clara muestren lo contrario. Para el año 1930, solamente hay tres enfermos de sífilis, lo que demuestra, según esta estadística, que la enfermedad no estaba tan difundida y por lo tanto no era una preocupación para los médicos de entonces.⁷⁰ Lo que hay que observar es qué otras patologías ocasiona la sífilis en el organismo, es decir, que afecciones se podría considerar un sistema sifilítico y así saber si el número de éstos en Cartagena eran tan numerosos que necesitaran con urgencia medidas para combatirla. Para ello hay que acudir a los médicos y así saber que afecciones origina la sífilis.

El músculo y el hueso, el sistema circulatorio y el tejido nervioso -afirma el Dr. GALL- todos pueden ser atacados horrible y desastrosamente.⁷¹

El riñón, el corazón, el cerebro, la médula espinal, el hígado, etc. Todos son puntos de predilección de la sífilis en periodos posteriores al accidente primitivo.⁷²

69 A.H.C. La Patria Cartagena, miercoles 11 de diciembre de 1929 No 2181 pág. 2 tomo 50.
 70 A.H.C. La Patria Cartagena, jueves 24 de julio de 1930 No 2324 pág. 2 tomo 51
 71 A.H.C. Diario de la Costa Cartagena, miercoles 30 de enero de 1924 No 2023 pág. 1 tomo 21.
 72 A.H.C. Diario de la Costa Cartagena, sábado 9 de febrero de 1924 No 2031 pág. 1 tomo 21

Prácticamente para el Dr. GALL, la sífilis puede ocasionar daños en todo el organismo, manifestándose de cualquier manera. Además él considera, que se van a presentar estados patológicos en el sifilítico muy por encima de la ciencia médica, como son la tabes, la parálisis general, cefalalgia, perturbaciones psíquicas, liponamia, delirio de persecución, fenómeno motores (convulsivos y paralíticos), entre otros.⁷³

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que una persona que entre al hospital, por ejemplo con parálisis general, puede considerarse un sifilítico.

De ahí que es muy importante conocer y tomar conciencia de todas las afecciones que ocasiona la sífilis. Afecciones que sin lugar a dudas repercutirán en la prole, proporcionándole la muerte si no son tratados a tiempo.

Efectivamente, la sífilis se había considerado una enfermedad hereditaria y por lo tanto podía repercutir sobre varias generaciones. Esta concepción se demuestra en algunos trastornos que se presentan en los niños a causa de la herencia sifilítica pero que -según el Dr. ZANELLI, otro investigador se la sifiliografía- los padres lo consideran de poca importancia, entre otras cosas por no presentárseles en los primeros años de

⁷³ A.H.C opcit pág 1

la niñez.⁷⁴

3.5 EL VIRUS SIFILITICO

Hasta aquí se ha hablado sobre el panorama médico, la concepción de la sífilis por algunos médicos de la época y los problemas que ésta enfermedad ocasiona, faltando un aspecto que es de suma relevancia para completar el cuadro patológico, como es el germen o la bacteria que ocasiona la sífilis.

En 1905 dos investigadores de apellidos SEHAUDIN y HOFFMANN, descubrieron el virus que ocasiona todos esos problemas de salud, llamado Treponema Pallidum perteneciente al grupo de los flagelados.⁷⁵ Igualmente los doctores de la época se han interesado en investigar sobre los problemas que este virus ocasiona.

No es precisamente este virus -afirma el Dr. GALL- el que ocasiona las perturbaciones físicas sino la secreción patógena que ésta segrega, el cual se denomina toxina, y es ésta la que más tarde hasta 25 años después del primer estado de la

74 A.H.C. La Patria Cartagena, sábado 28 de abril de 1923 No 255 pág. 5. Tomo 3
75 A.H.C La Patria Cartagena, viernes 22 de diciembre de 1922 No.159 pág. 5 Tomo 1

infección, origina las perturbaciones las que reunidas recibe el nombre de para sifilíticos.⁷⁶

Por otro lado, el Dr. RIVADENEIRA afirma:

...Como todo ser animado, el virus sifilítico debe nutrirse para vivir, y se nutre tomando del organismo humano ciertas sustancias que asimila, que digiere por decirlo así, y fabrica los productos conocidos bajo el nombre de toxinas.⁷⁷

Es una bacteria, en forma de tornillo que se caracteriza -dice el Dr. ZANELLI- por sus circunvoluciones rápidas, estrechas y numerosas y que se obtiene de los jugos de ciertas ulceraciones al igual que de todos los órganos y tejidos, llamada espiroqueta pálida.⁷⁸

A pesar que Cartagena estaba atrasada en lo concerniente a la medicina, por lo menos ya sabían la causa de la sífilis y los trastornos que ésta ocasiona en el organismo humano, de allí que ésta fue una función de los médicos en anunciar por medio de folletos, revistas, periódicos, los males que acarrea la sífilis.

Pero realmente, esta función no era solamente de los médicos

76 A.H.C. Diario de la Costa. Cartagena, sábado 9 de febrero de 1924 No 2031 pág. 1 tomo 21
77 A.H.C. La Patria Cartagena, viernes 22 de diciembre de 1922 No 159 pág. 5 tomo 1
78 A.H.C. La Patria Cartagena, sábado 26 de abril de 1923 No 255 pág. 5 tomo 3

sino de la sociedad en general, ya que todos estaban expuestos a contraer el mal, como dice el Doctor VILLANUEVA:

"He aquí uno de los grandes problemas que tiene la humanidad sobre el tapete y a cuya función deben concurrir lo mismo el filósofo que el moralista; lo mismo el industrial que el higienista y pluralizando más todos los miembros de la familia social".⁷⁹

Si esto se llevara a cabo, es decir, si cada uno estuviese consciente que este problema no solamente le concierne a los médicos, ni a las entidades de salud, sino a todos los miembros de la sociedad, por lo menos se disminuirían los casos de muertes sifilíticas, ya que en conjunto emprenderían una campaña antivenérea lográndose un alto porcentaje del objetivo deseado. Así lo veían los médicos de la época.

Igualmente observan que para realizar tal objetivo, debía haber una educación, pero ya no una educación al hombre sano sino al enfermo, traducido según el Dr. RIVADENEIRO en una instrucción al enfermo, con lo cual se hace consciente del mal que lleva y a la vez se convierte en un colaborador del médico, lográndose con todo esto, la curación real, ya que debido a la ignorancia en la cual estaba sumergido, el enfermo recurría a personas menos indicadas, haciendo que se prolongue el mal.⁸⁰

79 A.H.C La Patria Cartagena, miércoles 11 de diciembre de 1929 No 2181 pág. 2 tomo 50
80 A.H.C. La Patria Cartagena, viernes 22 de diciembre de 1922 No 159 pág. 5 tomo 1

3.6 LABORES DE LA DIRECCION DE SANIDAD

Ahora en conocimiento de los males que acarrea la prostitución en relación con las enfermedades venéreas, la Dirección de Sanidad en Cartagena desde 1915 ha emprendido una ardua labor a raíz del aumento de sifilíticos.

Efectivamente, en Cartagena para el año 1919 se presenta un alto número de enfermedades sifilíticas con la cual se determinó obligatoriamente la inscripción de meretrices en la Dirección de Sanidad y con ello la realización de exámenes médicos periódicos.⁸¹

Hay algo claro para los doctores de la época: entablar la lucha antivenérea es realizar una campaña sobre la higiene de la prostitución, ya que son en ellas donde radica el mal, entonces si hay una buena higienización de éstas, los estragos serán reducidos.

Pero a pesar de la campaña sobre la higiene de la prostitución, todavía seguía en aumento el número de sifilíticos y lo que es aún peor no habían los equipos necesarios para el tratamiento de las meretrices enfermas en la sal que se ubicó dentro del

81 A.H.C. Gaceta Departamental. Cartagena, jueves 10 de julio de 1919 No 2715, pág. 10561

Asilo de Mendigos. Para tal efecto se ubicó dicha sala en un local separado y como dependencia del servicio de mujeres en la Casa de Salud.

Pero el problema no radicaba en la búsqueda de un lugar para la sala de enfermedades venéreas sino es que -esté donde esté- la sala estuviese en óptimas condiciones humanas y materiales para curar a las meretrices. Para tal fin, es decir, para obtener recursos y dotar la sala de enfermedades venéreas las meretrices tuvieron que aportar pagando un impuesto mensual llamado Patente de Sanidad, teniendo en cuenta las tres categorías en las cuales se han clasificado las meretrices, así se tiene que las de Primera Clase pagaban \$5,00; las de Segunda \$3,00; y las de Tercera \$2,00.⁶² Hay que aclarar que no hay indicios sobre los cuales obedece tal clasificación.

Aquí cumple un papel central la Policía Sanitaria. Esta se encargará de hacer inscribir a las meretrices y de obligar por medio de multas a las que no asistan al reconocimiento médico. Igualmente dicha policía denunciara a la meretriz, que estando enferma, no concurra a la sala destinada para su tratamiento.

ES A.H.C. Gaceta Departamental Cartagena, viernes 10 de mayo de 1918 Nc 2364 pág 8737

Hay algo que no se puede pasar por alto y es el alcance que tuvo la medida decretada sobre las multas que se le imponían tanto a la meretriz que no se inscribiera como tal, como a las que no asistieran al reconocimiento médico.

Por medio de la prensa, como EL PORVENIR, quien también se unió a la lucha antivenérea, se pudo observar que muchas de ellas han estado reiteradamente por los motivos anotados, lo que hace suponer que las multas establecidas verdaderamente no obligaban a las meretrices a acatar lo dispuesto por la Dirección de Sanidad y que por lo tanto las enfermedades venéreas seguían en su apogeo⁸³.

Así pues, la sífilis hacía sus estragos por doquier. Pero es que la higiene y la salubridad pública en Cartagena y en general en el Departamento de Bolívar se encontraba en pañales en comparación con otros departamentos del país, como lo afirma la prensa LA PATRIA:

No existe un número de hospitales en proporción con el número de enfermas, no solamente de sífilis sino también de otras enfermedades de carácter endémica que van minando la salud pública y mermando el vigor de la población.⁸⁴

83 A.H.C. El Forvenir Cartagena, viernes 3 de octubre de 1919 No 5364 pág. 4 tomo 26

84 A.H.C. La Patria Cartagena, luns 25 de febrero de 1926 No 1079 pág. 6 tomo 23

De allí la necesidad de crear otros establecimientos que abastecieran la población reinante.

Uno de los tantos problemas que se presentaba en Cartagena y que obstaculizaban la lucha antivenérea estaba relacionado con la no concientización de la realidad, es decir, muchos empleados de la Dirección de Sanidad -como el Dr. Eleuterio C. de la Cruz- no estaban conscientes del problema que se avecinaba al limitarse a colocar el valor de la meretriz sin realizar el examen correspondiente.⁸⁵

Como muchas de ellas no tenían para pagar el valor de la patente, las recluían -estando enfermas- al cuartel de policía, lo que supone que una vez pagado el valor en arresto irían a su lugar de trabajo propagando su virus sin temor alguno. Entonces se preguntará, ¿Qué servicio presta la sala ubicada en la Casa de Salud destinada al tratamiento de las meretrices enferma?. ¿Será que importaba más que las meretrices pagaran el valor de la patente y no velar por la salud pública?.

Todos estos problemas que se presentaban en la Dirección de Sanidad hicieron que se estableciera un local aparte destinado al tratamiento de las meretrices llamado Dispensario de

85 A.H.C. La Patria Cartagena, miércoles 21 de enero de 1923 No 184 pág. 1 tomo 3

Salubridad en donde irían ahora allí las meretrices a realizarse sus respectivos exámenes e igualmente se recluirían allí las que se encontraran enfermas. El valor pagado por las meretrices por concepto de pantes y multas estarían destinados al sostenimiento de dicho dispensario.⁸⁶

Por otro lado, si tenemos en cuenta las condiciones higiénicas que presentaba Cartagena (no había sanidad del puerto, ni acueducto, alcantarillado, ni mucho menos un equipo destinado a defenderla contra cualquier epidemia) se nota claramente la necesidad de organizar la higiene municipal y con ello la de establecer un laboratorio en donde se pueda practicar, entre otras cosas, análisis químicos y hacer exámenes bacteriológicos. Ante todo, éste laboratorio debiera de poseer un personal altamente capacitado (epidemiólogos, estadísticos, higienistas capacitados, etc.), para que en conjunto realicen un buen trabajo en materia de higiene⁸⁷

Pero para que éste laboratorio pudiera actuar sin contratiempo y sin obstáculos era primordial que fuese manejado y sustentado por el Municipio, entre otras palabras, que fuese autónomo. Para tal efecto, se tendría primero que declarar el servicio de Sanidad Municipal, y con ello cada municipio podía decretar medidas acorde con su realidad, en el ramo de meretrices que es el que interesa en este caso.

⁸⁶ A.H.C. Gaceta Departamental Cartagena, miércoles 7 de mayo de 1924 No 4135. pág. 2

Efectivamente, para el año 1929 por medio de una ordenanza expedida por la Asamblea de Bolívar⁸⁸ se declara municipal el servicio de sanidad. Con esta medida el Director de Sanidad, que para ese entonces era el Dr. Pompeyo Zabaleta realizó la Organización Higiénica Municipal, la que dividió en una Dirección Municipal y nueve secciones entre la que se encontraba, la que interesa en este caso, la Inspección de Policía Sanitaria Permanente.

Con todas estas acciones se podría decir que por lo menos ya hay un intento de controlar a las meretrices, en materia de higiene teniendo en cuenta el municipio en la cual se encontraba circunscrita. Una medida decretada por el Gobernador del Departamento, Enrique J. Arrázola, que ayudó a la higienización de las meretrices en ese sentido, fue su reglamentación en el año 1927⁸⁹.

3.7 LA SIFILIS EN ANTIOQUIA

Hay que tener algo presente. El problema que se estaba presentando en Cartagena en relación con la salud de las meretrices no era particular, sino general, es decir, hubo otras ciudades que tenían el mismo problema, tal fue el caso de Medellín.

87 A.H.C. La Patria Cartagena sábado 8 de agosto de 1925 No 922 pág. 9 tomo 16
88 Ordenanza No 70 "por la cual se reforman las ordenanzas No 34 y 63 de 1927 A.H.C. Gaceta Departamental Cartagena, lunes 20 de mayo de 1929 No 5593 pág. 2

Según el Dr. Emilio J. Ramillo, quien ha efectuado una activa campaña contra la sífilis en esa ciudad, la invasión sifilítica ha tomado unos caracteres tan complicados que no se sabe cómo detener sus estragos.⁹⁰

El problema que radica en Medellín, al igual que en Cartagena, es la no conciencia de que la sífilis es una enfermedad que no sólo debe preocuparle al médico, al higienista, sino a todos y cada uno de los habitantes ya que sus consecuencias no tienen distinción de raza, sexo, edad, clase, etc. "Y la lucha contra la sífilis que iniciemos todos, será para cada colombiano..."⁹¹

Esto es lo que afirma el Dr. Ramillo, con la convicción que la lucha antivenérea es una lucha de los colombianos, con los colombianos y para los colombianos.

Por otra parte, teniendo en cuenta el estudio de Jorge William Montoya Santamaría en Antioquia⁹², la lucha antivenérea llevó a la creación de bloques de defensa social encargados de

89 A.H.C. Gaceta Departamental Cartagena, viernes 30 de septiembre de 1927 No 5117 pág 1
90 A.H.C. El porvenir. Cartagena, Domingo 12 de junio de 1916. No. 5438. Página 2. Tomo 18.
91 A.H.C. Op. cit. página 2
92 Jorge William Montoya Santamaría. La lucha antivenérea en Antioquia y su relación con la constitución de un nuevo orden moral, 1886-1935. Décimo Congreso de Historia de Colombia. Medellín, agosto 26-19 de 1997.

patologizar la sexualidad, ya que se consideraba a ésta como vertiente de contagio.

Al igual que en Cartagena, se crea el Dispensario de Salubridad para la realización de exámenes, pero casi todas se negaban a asistir, y las que iban se realizaban primero un lavado con lo que dificultaba saber el estado de salud. Esto, sumado con la falta de implemento en el hospital asignado para la reclusión de meretrices enfermas, hacia el problema de la sífilis se acentuara y cobrara mayores estragos.

A pesar de la conciencia de algunos, la sífilis hacia sus estragos; y la lucha antivenérea de unos pocos se mezclaba con la pasividad de otros que todavía aún no tomaban conciencia de los problemas que ocasionaba la difusión de la sífilis a través de la promiscuidad sexual con meretrices enfermas.

4. CONCLUSIONES

Hablar de la prostitución, es hablar de ese mundo en la cual las mujeres son protagonistas, las que con el ánimo de solucionar problemas como el del sostenimiento del hogar, o de escapar de las reglas rígidas sobre la moral que impone la sociedad, entran a ese mundo marginado.

Aunque la documentación revisada no demuestra las causas por las cuales se entra a ese mundo, se puede decir que la violencia en el hogar, la miseria, analfabetismo, violación, etc. son sus principales causas. Una vez que entran a ese mundo se convierten en personas no gratas y perturbadoras del orden público.

La investigación realizada demuestra que la mayoría de las meretrices - por no decir que todas - eran oriundas de ciudades distintas a Cartagena, como por ejemplo: Riohacha, Barranquilla, etc., y de fuera del país como China, África, Siria, etc., quienes huyendo del hambre, del maltrato físico, de la pobreza en la que se encontraban llegaban a Cartagena en busca de mejores condiciones.

Un caso que se debe resaltar y que revista gran importancia en esa no conciencia sobre la sífilis es la que tuvo el Dr. Eleuterio C. De la Cruz al colocar el valor que la meretriz tenía que pagar sin hacerle el examen correspondiente. De esta manera se tiene que antes de entablar la lucha antivenérea se tenía primero que concientizar a toda la población, llámese médico, abogado, ingeniero, etc., sobre los males sociales, de salud, que ocasiona el albergar el virus sifilítico.

El segundo caso que es la higiene moral, se tiene que la prostitución fue considerada como perturbadora de la moral y buenas costumbres, al permanecer en lugares habitados por personas honradas. Este fue uno de los tantos problemas que tuvo la Policía Sanitaria, ya que a pesar de que se les buscó un lugar apartado para que se ubicaran las meretrices, éstas hacía caso omiso a lo dispuesto por dicha policía.

El mayor conflicto presentado en este sentido, fue la instalación de las meretrices en el lugar conocido como el Playón del Blanco y la consiguiente urbanización del barrio Rodríguez Torices, debido a que como dicho Playón era un paso obligado para llegar al barrio, las personas honradas eran víctimas de escenas inmorales y de presenciar casos de sangre. Para evitar esto, la Comandancia de Policía dictó una resolución en la cual las puertas y ventanas debían ser

Es importante señalar que a pesar de que Cartagena estaba pobre desde finales del siglo XIX, se presentaron una serie de obras entre las que se encuentra el Parque Centenario, Mercado Getsemaní, etc. que le daban un aire modernizador a la ciudad. Además de estas obras la ciudad empieza a tener un ambiente industrial, gracias a la acumulación de dinero que hicieron algunas personas y familias (como por ejemplo, don Juan Mainero y Truco, los señores Martínez Camargo, etc.) las que fueron invertidas en el terreno industrial.

Estos dos factores - obras de infraestructura y la incipiente industrialización - se convirtieron en atractivos para aquellas personas que buscaban amparo.

Pero a pesar de que se estaban presentando estos cambios en la ciudad, ésta no podía albergar a toda la población que cada día iba en aumento como se demostró en los cuadros 1, 2, 3, 4 y 5, quedando la mayoría de éstas fuera del mundo del trabajo. Es esta razón la causa de muchos problemas sociales, señalando el que interesa en este caso: la prostitución. Alrededor de este problema se van a presentar una serie de conflictos alertando a las entidades de salud y policivas (Dirección de Sanidad y Policía Sanitaria) a actuar de manera inmediata.

Dos fueron los problemas a los cuales se dedicó esta

investigación: la higiene física y la higiene moral de la prostitución. En el primer caso, se tiene que la prostitución ocasionó graves problemas de salud por medio de la sífilis, la que hacía sus estragos.

Para contrarrestar esta enfermedad, la Dirección de Sanidad por intermedio de la Policía Sanitaria realizó una serie de medidas entre las que se encontraba la inscripción de las meretrices y con ella la realización de exámenes médicos periódicos a fin de detectar la enfermedad y darle su tratamiento adecuado, la que no lo hiciera sería castigada con multas convertibles en días de arresto.

Realmente, el problema que se presentaba en Cartagena y que hacía que la sífilis se expandiera es la no conciencia sobre la enfermedad, es decir, no solamente los organismos encargados de frenar la propagación de la sífilis, sino toda la población tenía que estar consciente de los graves peligros que ocasiona la sífilis, para así realizar una verdadera lucha antivenérea.

Aquí cumple un papel importante la prensa local y los médicos que se preocuparon por hacerle saber a la población lo grave que es albergar el virus sifilítico por medio de revistas, folletos, anuncios, etc.

ferradas con unos cancelos rojos evitando de así que sus casas quedaran al descubierto. Como esto no solucionó el problema, se buscó otro lugar para que las meretrices habitaran como lo fue Ambos Mundos.

A pesar que se les buscaba un lugar para que las meretrices no perjudicaran a las personas honradas, no se logró que todas estuviesen en un mismo lugar, y así el problema de la inmoralidad estuvo presente en una ciudad en la cual se quiso que la moral estuviera por lo alto.

Como se puede apreciar, a pesar de que se quería sanear la ciudad de la sífilis y de la inmoralidad, se presentaron muchos obstáculos que entorpecían el proyecto y hacían que la ciudad poco a poco perdiera ese atractivo que tanto le costó adoptar.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía utilizada para llevar a cabo esta investigación se divide en dos grupos:

FUENTES PRIMARIAS. Estas fuentes son las encontradas en el Archivo Histórico Cartagena y pueden ser

a) Prensa oficial: Gaceta Departamental 1910 - 1930.

b) Prensa comercial: El Porvenir (1910 - 1930)

Diario de la Costa (1915 - 1930)

El Mercurio (1916 - 1930)

La Patria (1912 - 1930).

c) Misceláneas: El Penitente (1915)

La Discusión (1915)

Pluma Libre (1919)

Manta y Machete (1919)

FUENTES SECUNDARIAS. Éstas son los libros encontrados en la Biblioteca:

ARIZA BARRIOS, Ramón H. Prostitución y Delito: estudio sociológico-jurídico de la posible incorporación de esta doctrina en la legislación colombiana. Cartagena: Imprenta Departamental, 1968.

BONILLA, Gloria. Puerto Berrío: el tren, los barcos, "las francesas" y "las criollas".

----- . Escándalo público en los años veinte. La prostitución en los puertos del Caribe Colombiano.

BORJA, Jaime Humberto. Prostitutas, hechiceras, sodomitas y otras transgresoras. Bogotá: Norma, 1995.

CORONEL, Juan. Un peregrino. Biblioteca del estudiante. Vol. 6. Dirección de Educación Pública de Bolívar. Extensión Cultural, 1944.

CORTÉS, Lácydes. Familia y sociedad en Cartagena. Departamento de Investigación Económica y Social (D.I.E.S.). Cartagena, julio 1971.

DALLAYRAC, Dominique. Dossier Prostitución. Barcelona (España): Aymá, 1968.

FRANCO GUZMAN, Ricardo. La prostitución. México: Diana, 1973.

GULLÓN ABAO, Alberto José. Un acercamiento a la prostitución cubana de fines del siglo XIX. Universidad de Cádiz.

HARDOY, Jorge E. Las ciudades de América Latina a partir de 1900.

IUBAY, Catalina. RICO DE ALONSO, Ana. Menores en circunstancias especialmente difíciles: prostitución. Bogotá: Unicef, 1994.

LEMAITRE, Eduardo. Historia General de Cartagena. Tomo IV: La República. Banco de la República. Bogotá, 1983.

McCREERY, David. Una vida de miseria y vergüenza: Prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920. En: Mesoamérica. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studios (Cirma). Año 7, cuaderno 11, junio de 1986.

MIRANDA CANAL, Néstor. La medicina colombiana de la Regeneración a los años de la segunda guerra mundial. Nueva Historia de Colombia. Tomo IV.

MONTOYA SANTAMARÍA, Jorge W. La lucha antivenérea en Antioquia y su relación con la constitución de un nuevo orden moral 1886-1935. Décimo Congreso de Historia de Colombia, Medellín, agosto 26-29 de 1997.

NUÑEZ ROLDAN, Francisco. Mujeres públicas - Historia de la prostitución en España. Ediciones Temas de Hoy, 1995.

OLDENFORTT, Antoine. Corporalidad, sexualidad y cultura. México: Carlos Johlé, 1970.

REYES, Catalina. La vida triste de las alegres muchachas. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. V 31. No. 37, 1994.

SEGURA, Nora. Prostitución, género y violencia. Bogotá: Tercer Mundo, 1995.

TROCHON, Ivette. La prostitución. Las políticas públicas y los debates en el Uruguay del Novecientos (1895-1932). Quinto Congreso de Historia de las Ciencias y la Tecnología. Género, Ciencia y Tecnología. Universidad Federal de Río de Janeiro. Julio 28-31 de 1998.

WALKOWITZ, Judith R. PEIRS, Kathy. Sexualidades peligrosas. Historia de las mujeres. El siglo XIX, cuerpo, trabajo y modernidad.

ZABALETA JASPE, Horacio. Réquiem por un viejo hospital. Ediciones Tercer Mundo, 1976.